



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDÍA

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB-Calvià), en su sesión de fecha de hoy y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.1.j) de sus Estatutos, ha resuelto aprobar por mayoría la propuesta de esta Alcaldía-Presidencia, para designar a la Sra. Cecilia Valls Cabot como Gerente del citado Instituto.

Siendo competencia de esta Alcaldía-Presidencia la designación del Gerente del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB-Calvià), según determina el citado artículo 27 de sus Estatutos, y en presencia de la propuesta formulada,

RESUELVE

Primero.- Designar a la Sra. Cecilia Valls Cabot como Gerente del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB-Calvià), con efectos del día 1 de julio de 2015.

Segundo.- Consecuencia de esta designación y, en aplicación del citado artículo 41 de los Estatutos por los que se rige el citado Instituto, procede la suscripción del pertinente contrato de prestación de servicios entre la designada y el IMEB, de conformidad a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Tercero.- Trasladar esta resolución a la Presidenta del Consejo Rector, así como a la Sra. Valls, para su conocimiento y a los efectos consiguientes.

Calvià, a 30 de junio de 2015

El Alcalde-Presidente

Alfonso Rodríguez Badal

